



MINISTERIO
DE SALUD

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 27 MAY 2022

Fecha: 25 de mayo de 2022

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de conformidad a los Artículos 50 de la LACAP y 50 del RELACAP, informa a todas las Personas Naturales y Jurídicas que obtuvieron la Base del proceso de **LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 13/2022**, denominado **“SERVICIO DE SEGURO PARA FLOTA DE VEHICULOS DE NIVEL SUPERIOR Y 5 REGIONES DE SALUD DEL MINSAL”**, con Fuente de Financiamiento: **FONDO GENERAL**, que se han realizado modificaciones a la Base de Licitación, como se detalla a continuación:

No.	TEXTO SEGÚN BASES
1	<p>Parte I- Literal O. Garantías Para Ofertar y Contratar. O.1 Garantía de Mantenimiento de Oferta:</p> <p>El Ofertante deberá presentar dentro de su Oferta una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el valor de CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,550.47). La fianza deberá presentarse de acuerdo al formulario descrito en el Anexo No. 6 de la presente Base de Licitación, la cual estará vigente durante el plazo de 150 días calendario contados a partir de la fecha de apertura de ofertas y será devuelta cuando el ofertante adjudicado presente la garantía de cumplimiento de contrato y para los ofertantes que no resulten adjudicados se devolverá una vez suscrito el contrato respectivo.</p>

No.	MODIFICACIÓN
1	<p>Parte I- Literal O. Garantías Para Ofertar y Contratar. O.1 Garantía de Mantenimiento de Oferta:</p> <p>El Ofertante deberá presentar dentro de su Oferta una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el valor de CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,550.47). La fianza deberá presentarse de acuerdo al formulario descrito en el Anexo No. 6 de la presente Base de Licitación, la cual estará vigente durante el plazo de 150 días calendario contados a partir de la fecha de apertura de ofertas y será devuelta cuando el ofertante adjudicado presente la garantía de cumplimiento de contrato y para los ofertantes que no resulten adjudicados se devolverá una vez suscrito el contrato respectivo.</p>

Esta adenda formara parte integral de la base de Licitación Abierta, el resto del contenido se mantiene inalterable.

San Salvador, a las nueve horas del día arriba mencionado.



DRA. KARLA MARINA DIAZ DE NAVES
VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD
AD HONOREM
ENCARGADA DEL DESPACHO